

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Desarrollo Rural***Notificación de resolución rescisión incumplimiento requisitos. Contrato territorial 2008*

No habiendo sido posible la notificación de «Resolución Rescisión Incumplimiento Requisitos. Contrato Territorial 2008», presentada por los solicitantes que se relacionan en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se les cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sita en calle Gutiérrez Solana s/nº (Edificio Europa) para hacerles entrega de la Resolución que les afecta.

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CIF-NIF
2450	GÓMEZ GÓMEZ, GONZALO-ANTONIO	ASÓN, Nº 10	ASÓN	013672439C
3888	GARCÍA BARRIO, EVANGELINA	CLL C MAYOR, 26	CAMINO	072115312P
10848	COBO COBO, PEDRO	BUSCOBE	SELAYA	072020340A
18209	MARTÍNEZ GARCÍA, SANTIAGO	CLL CAMPO LA VENTA 3	FRESNO DEL RÍO	072090388Q

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 12 de mayo de 2009.–El director general de Desarrollo Rural, Francisco José Gutiérrez García.
09/9017

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Desarrollo Rural***Notificación de resolución rescisión. Contrato territorial 2008.*

No habiendo sido posible la notificación de «Resolución Rescisión. Contrato Territorial 2008», presentada por los solicitantes que se relacionan en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se les cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sita en calle Gutiérrez Solana s/nº (Edificio Europa) para hacerles entrega de la Resolución que les afecta.

SOLICITANTE: 4426.
NOMBRE: MORAL FERNÁNDEZ, MANUEL.
DIRECCIÓN: BARRIO ROZAGUERA 4.
LOCALIDAD: PRESILLAS (LAS).
CIF-NIF: 013919153J.

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 12 de mayo de 2009.–El director general de Desarrollo Rural, Francisco José Gutiérrez García.
09/9018

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Desarrollo Rural***Notificación de Contrato Territorial Renovado*

No habiendo sido posible la notificación de «Contrato Territorial Renovado», presentada por los solicitantes que se relacionan en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se les cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la

fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sita en calle Gutiérrez Solana s/n (edificio Europa), para hacerles entrega de la resolución que les afecta.

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CIF-NIF
4070	COBO COBO, SANTIAGO	AVE CANTABRIA, 15	REINOSA	072115912X
7256	ORTIZ HERRERO, FERNANDO	PICO LA MESA	VILLA-CARRIEDO	013717382K
63016	MORANTE GÓMEZ, ELENA	SAN VICENTE EL MONTE, 13	SAN VICENTE DEL MONTE	072141130C

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 12 de junio de 2009.–El director general de Desarrollo Rural, Francisco José Gutiérrez García.
09/9019

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Desarrollo Rural***Notificación de rescisión renuncia Contrato Territorial 2008*

No habiendo sido posible la notificación de «rescisión renuncia Contrato Territorial 2008», presentada por los solicitantes que se relacionan en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se les cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sita en calle Gutiérrez Solana s/n (edificio Europa), para hacerles entrega de la resolución que les afecta.

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CIF-NIF
38064	CRESPO PÉREZ, CONCEPCIÓN	BRR VAYONDO 13	HORNEDO	072049457W